

BASES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA USO MEDICO

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 17 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba, a presentar Propuestas para la **PROVISIÓN DE PAPELERIA PARA USO MEDICO**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 15:30 del día viernes 19 de enero de 2024**, de forma digital por correo electrónico o en físico en Policonsultorio ubicada en C. Hamiraya No. 356:

- En caso de su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá estar especificar el código y objeto: **“CB-CP-02-24 PROVISIÓN DE PAPELERIA PARA USO MEDICO”**.
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, deberá ser enviada, antes de la fecha límite establecida al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

2.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

El proponente debe presentar el **“FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS”** (documento adjunto a esta invitación) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos)

3. METODOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS:

Evaluación Económica.- Se ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

Evaluación Técnica.- Se calificará la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta cumple con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TECNICAMENTE** y se procede a la Adjudicación, de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

4. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por ítems individuales, a las ofertas económicas más convenientes para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

5. PLAZO DE ENTREGA:

No mayor a 10 días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra.

6. CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega de los ítems adjudicados y la facturación correspondiente deberá ser efectuada en almacenes (C. Hamiraya N° 356). En coordinación con el ENCARGADO DE ALMACENES.

7. MULTAS POR RETRASO EN LA ENTREGA DE ITEMS ADJUDICADOS:

De acuerdo a plazo ofertado, por día de retraso en la entrega de los ítems adjudicados se establece una multa del 0,3%, debiendo efectuarse el cálculo en base al importe adjudicado de los ítems no entregados.

8. FORMA DE PAGO:

La cancelación por los productos entregados se efectuará en un plazo máximo de 10 días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal o documento equivalente.

9. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar Cualquier consulta, llamando a los teléfonos 4582230 - 4582234 (interno 4511 - Bienes y Servicios) o al celular 70720223 Lic. Walter Díaz.

Cochabamba, enero de 2024